

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:27 horas del día 27 de octubre de 2021, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretaria Secretario D^a Ana María Campos Núñez, Jefe de Sección, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D.^a Manuela Cañadas de León
- Asociación de Vecinos Félix Rodríguez de la Fuente: D. Ángel Bermúdez Doña

AMPAS

- AMPA La Soleá del C.P. San Pablo: D. Francisco Sánchez Echevarría

ENTIDADES DEPORTIVAS

- C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004: D. Diego Caballero Pérez

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Comunidad de Propietarios Bda. El Zodiaco: D.^a Dolores Varela López

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

- D.^a M^a Reyes Gallardo Vázquez
- D. Luis Muñoz Vargas
- D.^a Encarnación Roldán Mariscal
- D. Juan Sevillano Godoy

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

- D. José María Ruíz Rueda.
- D.^a María de los Ángeles Pedraza Cerbán

GRUPO MUNICIPAL VOX.

- D. José Fernández Díaz

Comprobada por la Secretaria la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos; y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, y la correspondiente al mes de junio.
- 2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
Observaciones		Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Url De Verificación	Página		1/12	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw=			

3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 Preguntas.

Grupo Municipal PSOE: 1 Ruego.

Grupo Municipal PP: 1 Pregunta.

Grupo Municipal VOX: 1 Pregunta y 1 Ruego.

4.- Propuestas:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 Propuestas.

Grupo Municipal PP: 1 Propuesta.

Grupo Municipal VOX: 2 Propuestas

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación sobre el acta del mes de junio o del acta de la sesión anterior; no constando ninguna se aprueba el acta de la sesión ordinaria del pasado día 23 de junio de 2021, y la de la sesión ordinaria del pasado 29 de septiembre de 2021, por unanimidad.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente pasa a leer el informe de la Junta Municipal cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Muchas gracias por vuestra presencia en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de este mes de OCTUBRE en condiciones, cada vez, de mayor normalidad desde un punto de vista sanitario.

Entrando ya, sin más dilación, en aquellos aspectos referidos a la gestión de las Distintas Áreas Municipales en el ámbito territorial de este Distrito he de informarles que:

En lo que respecta a competencias referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito.

Es decir, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

Fray Marcos de Niza.

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==		



Parque Gran Vía.

Parque de Bordas Chinchurreta.

Parque José Ramón Rubial.

Parque de Antioquía.

Parque Pianista José Romero.

Jardín en calle Hespérides.

Parque José Pizarro.

Parque Francisco Manzano Pastor.

Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.

Jardín de calle Sinaí

Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes de junio y este se han llevado a cabo actuaciones referidas al mantenimiento de Acerados y calzadas en las ubicaciones que le relaciono a continuación:

- Calle Media Granaina
- Calle Pérez Hervás
- Calle Tarso
- Calle Salto de Alvarado
- Avenida de las Villas de Cuba
- Avenida Alcalde Manuel del Valle
- Calle Ada
- Calle Memphis
- Calle Andrés Segovia

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==			

- Calle Rafael Alberti
- Avenida de Kansas City.

Por lo que respecta a Movilidad, esto es, a cuestiones referidas con la señalización viaria, semafóricas etc. y, sin pretender hacer un análisis pormenorizado de cada una de ellas si, al menos, informarles que se han realizado actuaciones en el tiempo que dista desde la anterior Junta Municipal hasta hoy en las siguientes ubicaciones:

- Avenida José María Javierre
- Calle Efeso
- Calle Manuel de Castro y Padilla
- Avenida de los Conquistadores
- Calle Arroyo
- Plaza El Martinete
- Calle Maestro Gómez Zarzuela
- Calle Vicente de Alanís
- Calle Conde de Osborne
- Calle Diego de Vargas
- Avenida Alcalde Manuel del Valle
- Calle Jericó
- Plaza Naranjito de Trian
- Calle Antonio Gala
- Avenida de las Villas de Cuba
- Calle Antonio de Lara

También quisiera informarles que el Distrito ha comenzado la ejecución de trabajos en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Hernández consistente en la construcción de alcorques, plantación de arbolado, instalación de césped artificial deportivo e instalación de riego en la pista exterior de futbol sala.

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==			

Dicha obra se ha adjudicado por un importe de 46.411 € con IVA incluido.

Quiero informarles igualmente que el lunes pasado la dirección del Distrito mantuvo una reunión con la plataforma de asociaciones de Santa Clara en la que se informe de algunas de las actuaciones que se van a llevar a cabo en la barriada.

Entre dichas actuaciones se encuentra el asfaltado de la calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca entre Martín Alonso Pinzón y Fray Marcos de Niza; la calle Fray Marcos de Niza en el tramo comprendido entre Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Martín Alonso Pinzón y la calle Martín Alonso Pinzón.

También se acometerán trabajos para la eliminación de zona terriza y su sustitución por pavimento en la parte trasera del Colegio San Agustín.

Del mismo modo está previsto el inicio de los caminos o senderos escolares hacia el Santo Ángel para comienzos del mes de Noviembre.

Se vuelve a informar sobre la previsión para la ejecución de obras en plaza Fray junípero Serra que será durante este año 2021.

ACTIVIDADES OCTUBRE 2021

Dentro de las actividades más importantes del Distrito están los Talleres Socioculturales, que este curso se retoman otra vez presencialmente y esperemos que la Pandemia nos deje hacerlo con toda normalidad.

Con 173 talleres en los que se han preinscrito casi 3000 usuarios. Ahora mismo estamos en proceso de matriculación y esperamos que todo ciudadano que así lo demande pueda empezar el año con un taller.

El sorteo se llevó a cabo en el Distrito el 08.10.21 a las 12:00h siendo el resultado:

2.122, correspondiente a Richarte Sánchez.

Toda la información está en la página Web del Ayuntamiento, en el Distrito y en el Centro Cívico San pablo.

El Inicio talleres está previsto que sea la semana del 8 de noviembre 2021.

Actividades Navideñas.

En la navidad del 2021-22 contaremos con varias actividades navideñas por todo el territorio del Distrito san Pablo-Santa Justa.

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw=			

Tendrán toda la información en la página web del Distrito.

También contaremos con la ya tradicional Cabalgata de Reyes Magos el día 6 de enero 2022, con 12 carrozas del Ateneo.

Se mantendrá la adjudicación de las carrozas a las Asociaciones y Ampas, tal y como se solicitaron el último año y que por motivos obvios de la pandemia no se pudo realizar.

Retomaremos viajes de los cuales iremos informando a través de la página web y tablón de anuncios del Distrito.

Sin más, muchas gracias por su atención.”

3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

El Sr. Presidente comenta que va a proceder con las propuestas, ruegos y preguntas agrupadas por cada entidad y partido político que la haya presentado.

En este sentido, los puntos 3 y 4 se realizan juntos, comenzando por la siguiente:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

PROPUESTA 1ª: “Se establezca una línea de diálogo entre este Ayuntamiento y Endesa, junto con nuestra asociación para impulsar el estudio para el soterramiento del cableado que permanece de forma aérea en numerosas calles de nuestra barriada, llevando a cabo la reuniones que sean necesarias para llevar a cabo una planificación y colaboración mutua en dicho proyecto”.

El Sr. Presidente le cede la palabra a D. Diego Ayllón, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa, que explica, que tal como ya comentó en la pasada reunión, el lunes pasado, no hay ningún problema en solicitar a Endesa las reuniones y que el Ayuntamiento participará en dichas reuniones; no hay ningún problema en que la entidad solicite una reunión con Endesa, y transmitirle la necesidad que tiene el barrio para el soterramiento de dicho cableado.

Dª Manuela Cañadas García de León, vocal de la entidad AVV Asveur Las Praderas de la Bda. Santa Clara, dice que llevan pidiendo mucho tiempo ese soterramiento y que en la calle Calavera la Pinta sí lo hicieron y es conveniente hablar con Endesa para ver qué va a pasar.

D. Diego Ayllón comenta que el interés del Distrito es que soterran los cables de la Bda. Santa Clara, y el Sr. Presidente añade que cuando hablaron con Endesa, está

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw=			

manifestó que parte de ese soterramiento le correspondía a los vecinos, pero que se luchará para que finalmente se lleve a cabo.

Se procede a la votación y es aprobada por unanimidad.

PROPUESTA 2ª: “Sobre la subparcela nº 4 que linda con la calle Fray Juan Pérez. Se adecuenta la citada subparcela, con la poda de los árboles ya existentes y se proceda a la plantación de nuevos árboles u otro tipo de plantas que embellezcan dicha parcela. Se proceda a la instalación de punto de luz en dicha subparcela, para evitar situaciones de inseguridad por parte de los vecinos. Se comuniquen tanto dicha parcela como la calle Fray Juan Pérez con la calle Vicente Yáñez Pinzón , dejando un paso libre para peatones y vehículos”

El Sr. Presidente comenta sobre esta propuesta que, independientemente de su votación, se va a remitir a la Agencia de Urbanismo.

Dª Manuela Cañadas comenta que una parte de esas parcelas va a salir a concurso público para viviendas, pero a la que ella se refiere es a la zona verde. También añade que hace poco hubo un incendio y si ya se sabe los destinos de las subparcelas, se actúe sobre ella y se acondicione.

D. Diego Ayllón responde que aunque se sabe el destino de cada una de las subparcelas, no se sabe quién va a acondicionar esa zona verde porque las mejoras las lleva a cabo los constructores y es la Gerencia de Urbanismo quien tiene que decir a quien le corresponde adecuarla.

Se procede a la votación y es aprobada por 4 votos a favor y 8 abstenciones..

PREGUNTA 1ª: “Sobre curva muy peligrosa existente en la Calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca ¿Cuándo tiene previsto la Delegación de Movilidad llevar a cabo las medidas solicitadas para este tramo de calle que es sumamente peligroso?”

El Sr. Presidente contesta que en este asunto están pendiente de cuadrar una reunión con la Delegación de Movilidad y los vecinos in situ.

PREGUNTA 2ª: ¿Cuándo se procederá a la ejecución de los proyectos de pasos peatonales que discurran por el Exterior e interior del Parque de Montes Sierra y hacia Sevilla Este desde la calle Rodrigo de Escobedo?

El Sr: Presidente contesta que en reunión mantenida con la plataforma de entidades vecinales de Santa Clara el pasado día 25 del presente se informó que el camino

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==			

existente detrás del colegio de San Agustín, se va a asfaltar. De los dos caminos restantes, están a espera de disponer de presupuesto para su ejecución.

Grupo Municipal PSOE.

Ruego: “Que se solicite a la Delegación de Movilidad la reparación del paso de peatones en la calle San Juan Bosco esquina con la Avenida Pablo Iglesias?”

El Sr. Presidente contesta que se remitirá al área competente.

Grupo Municipal PP.

PROPUESTA: “Retomar los acuerdos recogidos en el Acta de constitución de la JM del Distrito San Pablo-santa Justa, en cuanto a tiempos y formas de los debates que puedan realizarse de acuerdo con el orden del día, recogidos en la convocatoria de la JM, ya que se había recuperado la normalidad, sin restricciones de tiempo, ni de aforo”.

La Señora Secretaria pide la palabra y explica que en la sesión del 26 de mayo de 2021 se votó y acordó que las Propuestas, ruegos y preguntas que hicieran los miembros del pleno, sólo se leería la parte que se pretendía, es decir la parte dispositiva de la misma, para no alargar las sesiones; y no por problemas de Covid, sino porque algunos miembros se habían quejado de la duración excesiva de las sesiones, ya que cada miembro leía su propuesta, ruego o pregunta con todos los antecedentes que incluía.

Dª Mª Angeles Pedraza Cerbán contesta que ella entendió que esa votación se refería a reducir el tiempo de las Juntas Municipales por motivos de la Covid-19.y por eso ella voto afirmativamente.

D. Diego Ayllón añade que la decisión fue porque, básicamente. las entidades alegaban que venían a las juntas de forma voluntaria y no querían pasar 3 ó 4 horas en el Pleno, hablando de temas, que muchas veces no tenían nada que ver con el Distrito, y no por temas del Covid. Y que siempre se ha seguido el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y lo que hubo fue un acuerdo voluntario para sólo leer el extracto de las Propuestas, por lo que entiende que no se debería de votar si se aplica el Reglamento o no, porque siempre se ha seguido dicho Reglamento y además es el que se ha de aplicar.

Dª Mª Angeles Pedraza contesta que ellos sólo quieren que se vuelva a hacer como se hacía anteriormente, tal como venía en la Junta de Constitución que recogía los

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
Observaciones		Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw=		Página	

tiempos y las réplicas, es decir retomar los acuerdos; no recuerda los tiempos pero se decidió en esa sesión y hacer más amenas las Juntas Municipales y que las personas que acuden a la Junta lo hacen de forma voluntaria, y que las sesiones se demorará el tiempo que tenga que demorarse.

D. Diego Ayllón reitera que el Título IV del Reglamento siempre se ha cumplido, como todo el Reglamento durante todo el tiempo de la pandemia y que en el acta de constitución no se acordó los tiempos de intervención y de réplica, sino lo que se estableció fue el día de la sesión, que es la semana después del Pleno. Además nunca se ha prohibido a nadie intervenir en las propuestas o preguntas.

El Sr. Presidente añade que lo que se acordó era sólo leer la parte dispositiva de las propuestas o ruegos o preguntas, y no todos los antecedentes y que lo demás se ha cumplido.

D^a M^a Angeles Pedraza lee el artículo 45 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales y que ella ha hecho una propuesta y que nunca ha dicho que no se haya cumplido el Reglamento y que está de acuerdo que el Reglamento se ha estado cumpliendo.

D. Diego Ayllón dice que siempre se ha intentado ayudar a las entidades, y siempre han tenido la palabra en el desarrollo de las sesiones y que votar dicha propuesta es como decir que se ha estado incumpliendo el Reglamento.

D^a M^a Angeles Pedraza contesta que esa no ha sido su intención, sólo volver a realizar las sesiones como se hacían antes de la pandemia.

D. Ángel Bermúdez Doña, vocal suplente de la AVV. Félix Rodríguez de la Fuente manifiesta su disconformidad y dice que no entiende que un asunto que ya se ha sometido a votación tenga que volver a ser votado y que se pierde mucho tiempo en leer las propuestas íntegras y que a todos los miembros se les manda y pueden leerla en su casa.

D.^a María de los Ángeles Pedraza vuelve a reiterar que en el acta de constitución viene estipulado el tiempo.

Se procede a votar y es aprobada con 3 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.

PREGUNTA: “¿Cuál fue la causa de las labores de mantenimiento en el Centro Deportivo de San Pablo a mitad del verano y durante un tiempo tan prolongado?”

D.^a María de los Ángeles Pedraza explica su pregunta porque la piscina no se pudo usar durante bastantes días.

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==			

El Sr. Presidente contesta que se preguntará al IMD, porque él desconoce el tiempo de las labores de mantenimiento y se explicará en la siguiente sesión:

D. Diego Caballero Pérez, vocal del C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004, solicita la palabra para explicar ese tema y explica que antes había tres piscinas y cuando se realizaba el mantenimiento no se interrumpía el servicio. Ahora sólo hay una piscina y se tiene que interrumpir dicho servicio cuando se realiza el mantenimiento preceptivo. Añade que tuvieron 1.157 niños en el Pabellón y sólo hubo una reclamación y se le devolvió todo el dinero a esa persona. Como alternativa hubo un cañón de espuma y otras actividades, con un total de 82 actividades en el mes. Y que en cuanto al párrafo que dice que a los niños se les mojaba con una manguera no está de acuerdo. Han tenido muchas actividades. También explica que la realización de las labores de mantenimiento en esa semana es porque se ha comprobado que la segunda quincena de agosto es cuando menos afluencia de público hay y es el mejor momento para realizarlas para que esté lista en septiembre cuando vuelve a venir más público.

Grupo Municipal VOX.

PROPUESTA 1ª: “Para que la calle Manuel Ramón Alarcón se vuelva a asfaltar, reparar el acerado y señalizar tal como se encontraba antes de haber sido deteriorada por la acción descrita.”

El Sr. Presidente comenta que se va a comprobar si ese daño es causado por la inmobiliaria ya que para eso están los seguros. Así que se va a comprobar si el deterioro es por esa causa.

D. Diego Caballero comenta que es un problema habitual que cada vez que se arregla una calle posteriormente se hace una zanja en la misma y la pavimentación de dicha zanja no queda igual que el resto de la calle y pregunta si la Gerencia de Urbanismo inspecciona las obras a las que dan licencia para comprobar que hayan quedado bien.

El Sr. Presidente contesta que la Gerencia de Urbanismo sí controla este aspecto.

D. José Fernández Díaz, vocal del Grupo Municipal Vox, añade que en esa parte de la calle confluyen tres grandes obras y el deterioro es debido al peso de los camiones de esas obras y hace tres años la arreglaron y estaban en perfecto estado.

El Sr. Presidente contesta que, a petición de este Distrito, está en contratación de la Gerencia de Urbanismo a espera de disponibilidad presupuestaria

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw=			

D. Diego Ayllón informa que el ayuntamiento cuando da una licencia de obra, después de terminada la misma, la Gerencia de Urbanismo va a inspeccionarla y además hay normas para cuando se arregle una calle; así, con anterioridad se anuncia su arreglo para que las empresas que tengan que hacer zanjas en esa calle lo hagan antes de su asfaltado, y después de asfaltarla sólo se permite hacer zanjas en casos de urgencia. Además añade que el proyecto para asfaltar esa calle ya está realizado, a falta de presupuesto para realizarlo.

El Sr. Presidente no ve necesaria votar la propuesta porque ese proyecto ya está aprobado.

PROPUESTA 2ª: “Sobre el tema de los patinetes eléctricos: Hacer una campaña masiva a toda la ciudadanía, y en especial a las empresas de alquiler homologadas por este Ayuntamiento para que se informe sobre qué es lo correcto y qué es lo incorrecto, en prensa, cartelería en las paradas de autobuses, en los mismos autobuses públicos, dípticos explicándolo para que se den a las empresas que alquilan los patines e incluso en los colegios”

D. José Fernández dice que ya ha visto que se ha puesto en marcha las medidas solicitadas.

RUEGO: “Para que dentro de la oferta cultural y educativa se presenten charlas de la policía dirigidas a los menores en los institutos de educación secundaria sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol, así como de los derechos y obligaciones en la utilización de los espacios públicos.”

El Sr. Presidente contesta que educación no es competencia del Ayuntamiento y se remitirá a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía y a la Delegación de salud del Ayuntamiento, porque es una propuesta muy interesante.

PREGUNTA: “¿Qué actividades se han llevado a cabo en el Distrito para festejar el 12 de octubre FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA Y DIA DE LA HISPANIDAD?”

El Sr. Presidente contesta que actividad propia del Distrito no se ha celebrado ninguna, se ha participado en actividades del Ayuntamiento como una izada de bandera en Plaza Nueva, otra en Capitanía.

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw=			

Mª Dolores Varela insta de nuevo para que diga a las personas que organizan actividades lúdicas que se acuerden que el Distrito es San Pablo-Santa Justa, porque parece que no se acuerdan de Santa Justa. El día 30 y 31 hay eventos en el Palacio de Deportes y de Santa Justa no se acuerdan, deberían haber repartido las actividades en las dos zonas.

El Sr. Presidente responde que se ha buscado un espacio grande y que esté con zona techada por si ese día hace mal tiempo y la única zona amplia y techada es esa. También añade que la circada se ha hecho por esa zona.

D. Diego Ayllón añade que cuando la Delegación de Juventud pregunta sobre parques para realizar actividades, se les dice que es necesario realizar dos actividades en el Distrito, una para cada lado, pero si lo que necesitan es un sitio cerrado, lo único que hay es el Pabellón de Deportes.

El Sr. Presidente comenta que igual Lola se va a llevar una gran sorpresa.

Mª Dolores Varela agradece las cosas que se han realizado, pero que las cosas deberían se “fifty-fifty”

El Sr. Presidente le da la razón y comenta que le gustaría que hubiera un centro cívico por esa zona.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:52 horas de lo que, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/11/2021 13:17:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/11/2021 08:18:14	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n7352+/W2V67mkUJLiMxqw==			